

CONVOCATORIA

Hoy en Quito, a los veinte y siete días del mes de Marzo de 2015, en uso de mis atribuciones contempladas en el Art. Séptimo y Art. Décimo Tercero numeral 1 del Estatuto Social de la Compañía **PGVPUBLICIDAD CIA. LTDA.**, **Patricia del Carmen Monge Paredes** en mi calidad de Gerente General y Representante Legal convoco a la Junta General Extraordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 8 de abril del 2015, a las 14h30, en la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Catalina Aldaz N34-155 y Portugal, Edificio Catalina Plaza, 3er piso, oficina 304.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del año 2014.
2. Decisión sobre la distribución de utilidades 2014.

Se ruega puntual asistencia.

Atentamente,



PATRICIA MONGE P.
GERENTE PGVPUBLICIDAD CIA.LTDA.



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PGVPUBLICIDAD CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M. a las 14:30 del día 8 de Abril del 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Catalina Aldaz N34-155 y Portugal, Ed. Catalina Plaza, 3er piso, oficina 304, de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen las socias de la compañía **PGV PUBLICIDAD CIA. LTDA.** señoras:

1. **PATRICIA DEL CARMEN MONGE PAREDES**, propietaria de 140 participaciones de un dólar cada una
2. **MARIA GABRIELA VALENTINA SANTOS CEVALLOS**, propietaria de 140 participaciones de un dólar cada una.

Por estar reunidos los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en la Junta General Extraordinaria de Socios. Actúa como Presidenta, la señora **MARIA GABRIELA VALENTINA SANTOS CEVALLOS** y como Secretaria, la Gerente General, señora **PATRICIA DEL CARMEN MONGE PAREDES**.

La Presidenta toma la palabra y propone aprobar el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del año 2014.
2. Decisión sobre la distribución de utilidades 2014

Luego de aprobado el Orden del Día, la Junta general, procede a tratarlo.

1. En relación al primer punto, la gerente general somete a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados, obtenidos durante el año 2014. De estos informes financieros se concluye que la compañía, por hallarse en pleno proceso de estructuración y despegue, ha afrontado dificultades pero que sin embargo ha alcanzado resultados financieros aceptables.
2. En el punto dos, en vista de que no existen utilidades, la Junta establece que no habrá reparto o reinversión alguna.

La Junta general, en FORMA UNÁNIME se ratifica en los términos discutidos y acordados.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, los socios se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.



Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, la Presidente le da lectura, y se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes. Se levanta la sesión siendo las 16H00.



MARIA GABRIELA VALENTINA SANTOS CEVALLOS
Presidenta



PATRICIA DEL CARMEN MONGE PAREDES
Gerente General/Secretaria ADOC